



Dirección General de Personal
Dirección de Gestión del Personal Nodocente
Llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir cargos vacantes previstos en el
Ordenamiento Funcional de Transición del Sector Nodocente – Resolución RESHCS-LUJ:
402/06 y sus modificatorias.

- **Acta Complementaria N° 1 del Acuerdo N° 5 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 04 de junio de 2025.**
- **Acta Complementaria N° 1 del Acuerdo N° 7 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 03 de julio de 2025.**

Concurso: Cerrado Interno (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resoluciones RESHCS-LUJ: 1063-23, Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 26).

- Periodo de Publicación: Del 12 de agosto de 2025 al 05 de septiembre de 2025. (días hábiles)
- Condiciones para la inscripción: Podrá participar el personal Nodocente que reúna las condiciones exigidas, revista en calidad de permanente y haya adquirido la estabilidad, conforme lo establecido en el Artículo 11°, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto PEN N° 366/06) y su Reglamentación Particular.
- Período de inscripción: Del 08 al 16 de septiembre de 2025. (días hábiles).
- Horario de inscripción: El/la aspirante deberá solicitar turno al correo electrónico ing-promocion@mail.unlu.edu.ar para la presentación de la documentación de manera presencial y le será informado conforme el Procedimiento para la publicación, Inscripción y Sustanciación a Concursos Nodocentes, Aprobado por Disposición DGP N°: 166-2022. **El turno podrá solicitarse hasta el día 13 de septiembre de 2025, inclusive.**
- Lugar de inscripción: Dirección de Gestión del Personal Nodocente – Edificio Anexo de la UNLU - Avenida Constitución N° 2388, Luján, Buenos Aires.
- Período de sustanciación: del 06 al 16 de octubre de 2025.

Temario General:

- “En todos los casos, el temario general de concurso comprenderá la normativa legal, reglamentación y normas de procedimientos de la institución y demás conocimientos teóricos y prácticos, generales y específicos que hacen a la responsabilidad del cargo a desempeñar.” (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS-LUJ: 505-23 Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 28).
- “Respecto a la preservación de los derechos y deberes de los trabajadores, todo agente Nodocente que tenga personal a cargo deberá comprender y entender en el cumplimiento y aplicación del presente Convenio Colectivo de Trabajo como así también todo lo relacionado con las responsabilidades primarias, acciones y objetivos de su dependencia.” (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 23-09, Título 2, Capítulo “Principios Generales”, Artículo 8).
- “El deber previsto en el presente inciso comprende la observancia de las normas legales y reglamentarias internas de la Universidad debidamente notificadas y/o publicadas por medio fehaciente. Implica, también, conocer fehacientemente las reglamentaciones, disposiciones y todas aquellas normas que hacen a la operatividad y gestión de la Universidad y las referidas específicamente a las tareas que desempeña.” (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 23-09, Título 2, Capítulo “Principios Generales”, Artículo 12 inciso d).

Documentación a presentar en el turno asignado: (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS-LUJ: 505-23, Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 27).

- Formulario de solicitud de inscripción impreso, completo y firmado (1 copia). El Formulario estará disponible en la página web del Departamento de Selección y Promoción del Personal Nodocente:

<https://forms.gle/Y3Eu4SfPyPpFKm36A>

- Nómina de datos en original y antecedentes, firmadas con carácter de Declaración Jurada. (Currículum Vitae, 1 ejemplar) Deberá presentar un ejemplar por cada cargo al que se inscriba.
- Documentación que acredite lo declarado en el Currículum Vitae. (1 copia) **Deberá presentar un ejemplar por cada cargo al que se inscriba.**

(Certificado de estudios cursados. Para estudios en curso o incompletos, constancia emitida por la Institución correspondiente en la cual conste el porcentaje de aprobación de la carrera, de lo contrario no será valorado al momento de la ponderación de antecedentes. Trabajos, publicaciones, conferencias (autor-coautor), participación en cursos de formación. Cuando se declare aprobación de cursos deberá adjuntar obligatoriamente la certificación correspondiente, de lo contrario no será valorado al momento de la ponderación de antecedentes. Actividades de representación y gestión en la Universidad Nacional de Luján no remuneradas, acompañada de la certificación que acredite su ejercicio). “No se admitirá la presentación de títulos o antecedentes con posterioridad a la clausura del plazo de inscripción, excepto aquellos obtenidos con posterioridad a ese término. En dicho caso los aspirantes deberán presentar la documentación hasta dos (2) días antes de la sustanciación del concurso”.

Toda la documentación deberá ser **firmada en original, con tinta azul, en todas sus hojas. La presentación de esta documentación deberá hacerse por cada cargo** (Reglamentación Particular del C.C.T., Decreto PEN N° 366/06, Resolución RESHCS: 505-23, Título 4, Capítulo “Régimen de Concursos”, Artículo Reglamentado 27).

CONCURSO CERRADO INTERNO

Dependencia funcional: Departamento de Programación y Control Presupuestario - Dirección de Gestión Presupuestario - Dirección General de Administración Económico Financiera.

Cargo a cubrir: Categoría cinco (5).

Tramo: Intermedio.

Cantidad: Uno (1).

Agrupamiento: Administrativo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Circunscripto al ámbito: Departamento de Programación y Control Presupuestario.

Periodo de sustanciación: del 6 al 16 de octubre de 2025.

Comisión Evaluadora:

Titulares: Lazzarini, Victoria;

Barni, Marisa;

Flores Alonso, Ramiro.

Suplentes: Oliva, Gabriela;

Alfonso, Agustín.

Veedor sindical: Miranda, Jose Luis

Lucci, Maximiliano

Dependencia funcional: Departamento de Contabilidad, informes y Archivo - Dirección de Gestión Contable - Dirección General de Administración Económico Financiera.

Cargo a cubrir: Categoría cinco (5).

Tramo: Intermedio.

Cantidad: Uno (1).

Agrupamiento: Administrativo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Circunscripto al ámbito: Departamento de Contabilidad, informes y Archivo.

Periodo de sustanciación: del 6 al 16 de octubre de 2025.

Comisión Evaluadora:

Titulares: Lazzarini, Victoria;

Barni, Marisa;

Flores Alonso, Ramiro.

Suplentes: Oliva, Gabriela;

Alfonso, Agustín.

Veedor sindical: Miranda, Jose Luis

Lucci, Maximiliano

Dependencia funcional: División Firma Digital - Departamento de Servicios Informáticos - Dirección de Servicios Informáticos y Telecomunicaciones - Dirección General de Sistemas.

Cargo a cubrir: Categoría cinco (5).

Tramo: Intermedio.

Cantidad: Dos (2).

Agrupamiento: Administrativo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Circunscripto al ámbito: División Firma Digital.

Periodo de sustanciación: del 6 al 16 de octubre de 2025.

Comisión Evaluadora:

Titulares: Molina, Claudia;
Mansilla, Mariela;
Codecido, Damian.

Suplentes: Cuestas, Yamila;
Bava, Alicia.

Veedor sindical: Leal, Ramiro
Carrere, Camila

Dependencia funcional: Departamento de Contabilidad, Informes y Archivo - Dirección de Gestión Presupuestario - Dirección General de Administración Económico Financiera.

Cargo a cubrir: Categoría seis (6).

Tramo: Inicial.

Cantidad: Uno (1).

Agrupamiento: Administrativo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Circunscripto al ámbito: Departamento de Contabilidad, Informes y Archivo.

Periodo de sustanciación: del 6 al 16 de octubre de 2025.

Comisión Evaluadora:

Titulares: Lazzarini, Victoria;
Barni, Marisa;
Flores Alonso, Ramiro.

Suplentes: Oliva, Gabriela;
Alfonso, Agustín.

Veedor sindical: Miranda, Jose Luis
Lucci, Maximiliano

Dependencia funcional: Departamento de Liquidaciones - Dirección de Gestión Contable - Dirección General de Administración Económico Financiera.

Cargo a cubrir: Categoría seis (6).

Tramo: Inicial.

Cantidad: Uno (1).

Agrupamiento: Administrativo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Circunscripto al ámbito: Departamento de Liquidaciones.

Periodo de sustanciación: del 6 al 16 de octubre de 2025.

Comisión Evaluadora:

Titulares: Lazzarini, Victoria;
Barni, Marisa;
Flores Alonso, Ramiro.

Suplentes: Oliva, Gabriela;
Alfonso, Agustín.

Veedor sindical: Miranda, Jose Luis
Lucci, Maximiliano

Dependencia funcional: Departamento de Registros de Gastos - Dirección de Gestión Contable - Dirección General de Administración Económico Financiera.

Cargo a cubrir: Categoría seis (6).

Tramo: Inicial.

Cantidad: Dos (2).

Agrupamiento: Administrativo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Circunscripto al ámbito: Departamento de Registros de Gastos.

Periodo de sustanciación: del 6 al 16 de octubre de 2025.

Comisión Evaluadora:

Titulares: Lazzarini, Victoria;
Barni, Marisa;
Flores Alonso, Ramiro.

Suplentes: Oliva, Gabriela;
Alfonso, Agustín.

Veedor sindical: Miranda, Jose Luis;
Lucci, Maximiliano.

Dependencia funcional: Departamento de Programas y Proyectos - Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones.

Cargo a cubrir: Categoría seis (6).

Tramo: Inicial.

Cantidad: Dos (2).

Agrupamiento: Administrativo.

Horario: Disponibilidad horaria.

Circunscripto al ámbito: Departamento de Programas y Proyectos.

Periodo de sustanciación: del 6 al 16 de octubre de 2025.

Comisión Evaluadora:

Titulares: Freire, Federico;

Rodriguez, Mónica;

Maldonado, María Eugenia.

Suplentes: Prada, Patricia;

Castro Konig, Leonardo.

Veedor sindical: Giorgio, Emiliano;

Najles, Jesica

Página Web: www.drrhnodocente.unlu.edu.ar

Correo electrónico: ing-promocion@mail.unlu.edu.ar - Interno: 1563